

N.º 1918-E11-2020. TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las catorce horas y cinco minutos del diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Pococí de la provincia Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 19-2019, publicado en *La Gaceta* n.º 194 del catorce de octubre de dos mil diecinueve, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación directa y secreta, concurren a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, a fin de que procedieran a elegir alcaldías, vicealcaldías primeras y segundas, regidurías propietarias y suplentes, sindicaturas propietarias y suplentes, concejalías de distrito propietarias y suplentes, concejalías municipales de distrito propietarias y suplentes en los lugares que corresponda, así como intendencias y viceintendencias de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Pococí de la provincia Limón, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivas candidaturas.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo dos de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Pococí de la provincia Limón, se derivan los siguientes resultados:

CANTÓN POCOCÍ: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020

PARTIDO POLÍTICO	GUÁPILES	JIMÉNEZ	RITA	ROXANA
ACCIÓN CIUDADANA	772	165	258	162
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	663	182	137	179
AVANTE POCOCÍ	221	44	143	23
FRENTE AMPLIO	229	77	92	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	297	54	384	-
IZQUIERDA COSTARRICENSE	44	-	105	-
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	20	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	969	734	889	799
NUEVA GENERACIÓN	298	78	299	103
NUEVA REPÚBLICA	584	296	672	282
RECUPERANDO VALORES	1 177	940	745	312
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	245	66	473	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	420	53	108	151

RESTAURACIÓN NACIONAL	561	101	314	270
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 073	351	567	744
UNIDOS PODEMOS	148	55	96	11
YO SOY EL CAMBIO	-	-	139	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	7 701	3 216	5 421	3 116

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN POCOCÍ: VOTOS VÁLIDOS PARA SINDICATURAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	CARIARI	COLORADO	LA COLONIA
ACCIÓN CIUDADANA	219	11	150
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	357	84	195
AVANTE POCOCÍ	169	0	34
FRENTE AMPLIO	214	-	74
INTEGRACIÓN NACIONAL	736	15	62
IZQUIERDA COSTARRICENSE	-	-	13
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 130	192	520
NUEVA GENERACIÓN	234	13	133
NUEVA REPÚBLICA	459	32	161
RECUPERANDO VALORES	1 344	54	459
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	435	-	328
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	98	-	111
RESTAURACIÓN NACIONAL	420	-	165
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	658	112	212
UNIDOS PODEMOS	195	0	16
YO SOY EL CAMBIO	133	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	6 801	513	2 633

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN POCOCÍ: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	GUÁPILES	JIMÉNEZ	RITA	ROXANA
ACCIÓN CIUDADANA	772	165	258	162
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	663	182	137	179
AVANTE POCOCÍ	-	44	-	-
FRENTE AMPLIO	229	77	-	34
INTEGRACIÓN NACIONAL	297	54	384	142
IZQUIERDA COSTARRICENSE	44	-	-	10
LIBERACIÓN NACIONAL	969	734	889	799
NUEVA GENERACIÓN	298	78	299	103
NUEVA REPÚBLICA	584	296	672	282
RECUPERANDO VALORES	1 177	940	745	312
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	245	66	473	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	420	53	108	151
RESTAURACIÓN NACIONAL	561	101	314	270
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 073	351	567	744
UNIDOS PODEMOS	148	55	-	-
YO SOY EL CAMBIO	-	-	139	80
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	7 480	3 196	4 985	3 268

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**CANTÓN POCOCÍ: VOTOS VÁLIDOS PARA CONCEJALÍAS POR DISTRITO, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 2 DE FEBRERO DE 2020**

PARTIDO POLÍTICO	CARIARI	COLORADO	LA COLONIA
ACCIÓN CIUDADANA	219	-	150
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	357	84	195
AVANTE POCOCÍ	169	-	-
FRENTE AMPLIO	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	736	15	-
IZQUIERDA COSTARRICENSE	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 130	192	520
NUEVA GENERACIÓN	234	13	133
NUEVA REPÚBLICA	459	32	161

RECUPERANDO VALORES	1 344	54	459
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	435	-	328
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	98	-	111
RESTAURACIÓN NACIONAL	420	-	165
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	658	112	212
UNIDOS PODEMOS	195	-	16
YO SOY EL CAMBIO	133	-	-
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	6 587	502	2 450

Simbología: - Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

DISTRITO GUÁPILES

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 1 870,000
SUBCOCIENTE 935,000

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
AVANTE POCOCÍ 221

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	7 480	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	772	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	663	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	229	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	297	-	-	-	-
IZQUIERDA COSTARRICENSE	44	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	969	-	969,000	1	1
NUEVA GENERACIÓN	298	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	584	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	1 177	-	1 177,000	2	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	245	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	420	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	561	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	1 073	-	1 073,000	1	1
UNIDOS PODEMOS	148	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: RECUPERANDO VALORES

DISTRITO JIMÉNEZ

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 799,000
SUBCOCIENTE 399,500

PARTIDO A SUSTRARER **VOTOS**
JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE 20

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 196	1	-	3	4
ACCIÓN CIUDADANA	165	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	182	-	-	-	-
AVANTE POCOCÍ	44	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	77	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	54	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	734	-	734,000	2	2
NUEVA GENERACIÓN	78	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	296	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	940	1	141,000	1	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	66	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	53	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	101	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	351	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	55	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: RECUPERANDO VALORES

DISTRITO RITA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 1 246,250
SUBCOCIENTE 623,125

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
AVANTE POCOCÍ 143
FRENTE AMPLIO 92
IZQUIERDA COSTARRICENSE 105
UNIDOS PODEMOS 96

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	4 985	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	258	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	137	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	384	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	889	-	889,000	2	2
NUEVA GENERACIÓN	299	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	672	-	672,000	1	1
RECUPERANDO VALORES	745	-	745,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	473	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	108	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	314	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	567	-	-	-	-
YO SOY EL CAMBIO	139	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO ROXANA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 817,000
SUBCOCIENTE 408,500

PARTIDOS A SUSTRARER **VOTOS**
AVANTE POCOCÍ 23
UNIDOS PODEMOS 11

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	3 268	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	162	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	179	-	-	-	-
FRENTE AMPLIO	34	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	142	-	-	-	-
IZQUIERDA COSTARRICENSE	10	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	799	-	799,000	2	2
NUEVA GENERACIÓN	103	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	282	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	312	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	151	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	270	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	744	-	744,000	2	2
YO SOY EL CAMBIO	80	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO CARIARI

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 1 646,750
SUBCOCIENTE 823,375

PARTIDO A SUSTRAR
FRENTE AMPLIO

VOTOS
214

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	6 587	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	219	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	357	-	-	-	-
AVANTE POCOCÍ	169	-	-	-	-
INTEGRACIÓN NACIONAL	736	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	1 130	-	1 130,000	2	2
NUEVA GENERACIÓN	234	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	459	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	1 344	-	1 344,000	2	2
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	435	-	-	-	-
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	98	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	420	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	658	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	195	-	-	-	-
YO SOY EL CAMBIO	133	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: RECUPERANDO VALORES

DISTRITO COLORADO

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 125,500
SUBCOCIENTE 62,750

PARTIDOS A SUSTRAR **VOTOS**
ACCIÓN CIUDADANA 11
AVANTE POCOCÍ 0
UNIDOS PODEMOS 0

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	502	1	-	3	4
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	84	-	84,000	1	1
INTEGRACIÓN NACIONAL	15	-	-	-	-
LIBERACIÓN NACIONAL	192	1	66,500	1	2
NUEVA GENERACIÓN	13	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	32	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	54	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	112	-	112,000	1	1

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

DISTRITO LA COLONIA

CONCEJALÍAS A ELEGIR 4

COCIENTE 612,500
SUBCOCIENTE 306,250

PARTIDOS A SUSTRAR **VOTOS**
AVANTE POCOCÍ 34
FRENTE AMPLIO 74
INTEGRACIÓN NACIONAL 62
IZQUIERDA COSTARRICENSE 13

PARTIDOS	VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS	POR COCIENTE	RESIDUOS	POR RESIDUO MAYOR	TOTAL
TOTAL	2 450	-	-	4	4
ACCIÓN CIUDADANA	150	-	-	-	-
ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA	195	-	-	-	-

LIBERACIÓN NACIONAL	520	-	520,000	2	2
NUEVA GENERACIÓN	133	-	-	-	-
NUEVA REPÚBLICA	161	-	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	459	-	459,000	1	1
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	328	-	328,000	1	1
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	111	-	-	-	-
RESTAURACIÓN NACIONAL	165	-	-	-	-
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	212	-	-	-	-
UNIDOS PODEMOS	16	-	-	-	-

EL PARTIDO GANADOR DE LA SINDICATURA ES: LIBERACIÓN NACIONAL

II.- Los artículos 201, 202, 203 y 204 del Código Electoral establecen que la sindicatura se elegirá por el sistema de mayoría relativa en su distrito y que las restantes cuatro concejalías de distrito se elegirán por el sistema de cociente y cifra residual con barrera de subcociente.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

IV.- Que al no haber propuesto el partido Liberación Nacional suficientes candidaturas a concejalías propietarias en Roxana, corresponde considerar a las suplentes que se requieren de la respectiva lista como propietarias.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Pococí de la provincia Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

GUÁPILES

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

603490328 GABRIELA MADRIGAL GONZALEZ PAREVA

SUPLENTE

NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA PAREVA

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

701440762 LINDA DESIREE SANCHEZ GONZALEZ PAREVA

C.C. LYNDA SANCHEZ GONZALEZ

702670876 ANDRES FRANCISCO CABRERA PEREIRA PAREVA

601880657 CARLOS ALFREDO CRUZ RODRIGUEZ PUSC

303800945 MELINA XIMENA SOLANO CUBERO PLN

SUPLENTES

702490535 DIEGO RAMON QUESADA DIAZ PAREVA

602750594 SIVIA NUÑEZ CASCANTE PAREVA

C.C. SILVIA NUÑEZ CASCANTE

108700852	FLORIBETH GODINEZ UREÑA	PUSC
702250115	JULIO CESAR SANCHEZ GONZALEZ	PLN
	C.C. JULIO CESAR MORA GONZALEZ	

JIMÉNEZ

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

700880920	GREIVIN BONILLA SANCHEZ	PAREVA
-----------	-------------------------	--------

SUPLENTE

701310078	JOHANNA FLORES ROSALES	PAREVA
-----------	------------------------	--------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

602940751	MANUEL EDUARDO ANCHIA SUAREZ	PAREVA
-----------	------------------------------	--------

701930919	EIDA LUCIA QUESADA ROJAS	PAREVA
-----------	--------------------------	--------

205930663	ANA ELIZABETH CASTILLO SANCHEZ	PLN
-----------	--------------------------------	-----

702160978	CARLOS LUIS BONILLA MORA	PLN
-----------	--------------------------	-----

SUPLENTES

700900079	MARIA DIGNA SANCHEZ DELGADO	PAREVA
-----------	-----------------------------	--------

701210231	OSCAR MANUEL CRUZ SANCHEZ	PAREVA
-----------	---------------------------	--------

C.C. OSCAR MANUEL SANCHEZ CRUZ

501140384	JOSE DOMINGO PEREZ HERNANDEZ	PLN
-----------	------------------------------	-----

104020241	MARIA ADELINA AVILA ALVARADO	PLN
-----------	------------------------------	-----

RITA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

204120894	CARMEN SANCHEZ NAVARRO	PLN
-----------	------------------------	-----

SUPLENTE

702710412	KEYLOR ANDREY CAMPOS MORA	PLN
-----------	---------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

702110140	YOSELIN CORDERO CHACON	PLN
-----------	------------------------	-----

204920160	LUIS JAIME VALVERDE ESQUIVEL	PLN
-----------	------------------------------	-----

602110414	BENIGNO JIMENEZ ALVAREZ	PAREVA
-----------	-------------------------	--------

104270198	RODRIGO ZUÑIGA CERDAS	PNR
-----------	-----------------------	-----

SUPLENTES

115650555	JACQUELINE CASTRO QUESADA	PLN
-----------	---------------------------	-----

701270835	ARTURO FERRETO CALDERON	PLN
-----------	-------------------------	-----

503350197	JUAN GABRIEL SIBAJA LOPEZ	PAREVA
-----------	---------------------------	--------

701890310	ELIMEDETH VIVIANA PEREZ CALDERON	PNR
-----------	----------------------------------	-----

ROXANA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

701600880	ALEJANDRA SANCHO BRAVO	PLN
-----------	------------------------	-----

SUPLENTE

900650758	JORGE HUMBERTO GONZALEZ CALDERON	PLN
-----------	----------------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

602510464	MARTIN ELI SEGURA OVARES	PLN
-----------	--------------------------	-----

700960577	LILIANA MADRIGAL PEREZ	PLN
702640897	FRANCINI JULIANA CARTIN ZUÑIGA	PUSC
801230871	JACINTO MELENDEZ QUINTERO	PUSC
SUPLENTES		
301320906	ERNESTO BOCAN BARRIENTOS	PLN
-----	-----	PLN
502590386	AURELIA PORRAS NUÑEZ	PUSC
401030796	LUIS ORLANDO VINDAS RODRIGUEZ	PUSC

CARIARI

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

105650021	JOSE ALEXIS CHAVARRIA VILLARREAL	PAREVA
-----------	----------------------------------	--------

SUPLENTE

601950872	SHIRLEY MURILLO FLORES	PAREVA
-----------	------------------------	--------

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

702830027	KENNETH VENEGAS HERNANDEZ	PAREVA
701610168	LOREINA ACEVEDO MAIRENA	PAREVA
603000503	MERIELE HERMINIA VALLEJOS MARTINEZ	PLN
701160303	GERARDO QUIROS MOYA	PLN

SUPLENTES

701570487	KAREN PATRICIA VARGAS ZUÑIGA	PAREVA
702630587	CESAR ENRIQUE JIMENEZ PORRAS	PAREVA
204050467	WILLIAM FRANCISCO CHACON PEREZ	PLN
701620457	SHIRLEY LISETH QUIROS FERNANDEZ	PLN

COLORADO

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIO

701110700	JAVIER JIMENEZ VILLALOBOS	PLN
-----------	---------------------------	-----

SUPLENTE

204240873	ANA RITA RODRIGUEZ JIMENEZ	PLN
-----------	----------------------------	-----

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

113250154	JESSICA JEANNETTE ACUÑA UREÑA	PLN
601550821	EUSTAQUIO OLGER JIMENEZ CARRANZA	PLN
700530495	ROGELIO SEVILLA MELENDEZ	PUSC
502560674	MAYELA ARIAS SANTAMARIA	ADC

SUPLENTES

701120828	ANA LIDIA PEREZ PEREZ	PLN
205380439	ALEXIS ROMALDO DIAZ MESEN	PLN
203630889	BELISARIO ENRIQUE GUZMAN SEQUEIRA	PUSC
NO INSCRIBIÓ CANDIDATURA		ADC

LA COLONIA

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

108740764	SANDRA UMAÑA LOPEZ	PLN
-----------	--------------------	-----

SUPLENTE

107040975	JOSE LUIS DIAZ VALVERDE	PLN
CONCEJALES DE DISTRITO		
PROPIETARIOS(AS)		
700990406	MARVIN MEDINA MORALES	PLN
204300797	ANA MARIA SANCHEZ PANIAGUA	PLN
701880572	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ ARIAS	PAREVA
106960146	GERARDO PEREZ SOTO	PRC
SUPLENTE		
303110240	CYNTHIA ALVAREZ ABARCA	PLN
702070183	ANDREY GERARDO ROJAS LEANDRO	PLN
900840848	OSCAR JOSE CAMACHO CAMACHO	PAREVA
700940810	LUIS EDUARDO ARAYA ARAYA	PRC

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Luis Diego Brenes Villalobos
Magistrado

Mary Anne Mannix Arnold
Magistrada

Hugo Ernesto Picado León
Magistrado

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General

NPH/MAGE/DGF/AMPM/MBCH/JERC/PNQ/MVS